



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1039/2018

APRUEBA LISTA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO N° 4 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS TEMPORADA 2018

Puerto Montt, 31/ 08/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en: Ley N° 21.053 que fija el Presupuesto del Sector Público año 2018, que establece partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios;

La Ley N°18.755 modificada por la Ley N° 19.283, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero;

La Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios;

En el Decreto Supremo N° 51, que fija el Reglamento de la Ley N° 20.412, del Ministerio de Agricultura; el Decreto Supremo N°4 de 2017 que establece la Tabla de Costos para prácticas o labores del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura;

La Resolución Exenta N° 332 del 8 de marzo de 2018 que aprueba las bases del concurso N° 4 temporada 2018 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, del Servicio Agrícola y Ganadero Región de Los Lagos y modificada por la resolución exenta N°639 del 8 de mayo de 2018 de esta Dirección Regional;

La Resolución Exenta N°960 de 08 de agosto de 2018 del Servicio Agrícola y Ganadero Región de Los Lagos que establece criterios de reconsideración para proceso de evaluación de los concursos SIRSD-S N° 2, N° 3 y N° 4 Temporada 2018;

Resolución Afecta N°240/376/2018 de 09 de abril de 2018 del Director Nacional del SAG que asigna como Director Regional (s) de la Décima Región de Los Lagos del Servicio Agrícola y Ganadero a Don LUIS ALFREDO PAREDES NOACK, la Resolución Exenta RA N° 240/388/2018 del 18 de abril de 2018 del Director Nacional del SAG que asigna como segundo subrogante del Director Regional a Don Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez; las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta N° 930 de 2018 del Director Regional del SAG de Los Lagos, se sanciona resultados de preselección para el concurso N° 4 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios Temporada 2018.
2. Que, el artículo 33 del DS N°51 del Ministerio de Agricultura del año 2012 señala que Aquellos postulantes que se consideren perjudicados en el proceso de selección, podrán solicitar en forma escrita, dentro del plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha de la publicación a que se refiere el inciso anterior, la reconsideración de su situación ante el Director Regional respectivo, adjuntando los antecedentes que fundamenten su petición, quien se pronunciará sobre la reconsideración dentro de los 20 días corridos desde su interposición. Atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección Regional, podrán acogerse como causales de reconsideración, todos aquellos aspectos de carácter formal, técnico y administrativo, siempre y cuando no tengan incidencia en las variables que otorgan puntaje a la postulación. En tanto no se resuelvan las reconsideraciones, no se entenderá firme la lista de seleccionados.

3. Que se revisaron las apelaciones de los interesados conforme a Resolución N° 960 del 08 de agosto de 2018 que establece los criterios de reconsideración para proceso de evaluación de los concursos N° 2, N° 3 y N° 4 Temporada 2018.
4. Que se obtuvo lista de selección que se detallará en lo resolutivo de la presente resolución exenta después de haber aprobado los planes de manejo presentados con la admisibilidad administrativa y pertinencia técnica y haber sido sometidos al cálculo de bonificación y puntaje, que en rigor corresponde mediante software SIRSD.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** la siguiente lista de selección del Concurso N°4 Provincia de Palena y comuna de Cochamó Temporada 2018 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios Región de Los Lagos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Folio	Nombre Productor	Condición Productor	Número de Lista	Puntaje	Bonificación Total
1	448860002	MORALES HIDALGO EFRAIN ANTONIO	Pequeño	1	1143	1.511.339
2	446050001	JARAMILLO CARRASCO ERNESTO	Pequeño	2	176	7.013.474

2. **PUBLÍQUESE**, un aviso en diarios provinciales dando a conocer la existencia de la presente lista y poniéndola a disposición de los postulantes y operadores en las oficinas SAG de la Región.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

LUIS ALFREDO PAREDES NOACK
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE LOS
LAGOS - SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

ONR/macp/MPR

Distribución:

- Claudio Andrés König Valdebenito - Encargado Sistemas de Información Geoespacial - Profesional Apoyo SIRSD-S Protección Recursos Naturales Renovables Región de Los Lagos - Or.X
- Abel Rutte Bello - Secretario Protección Recursos Naturales Renovables Región de Los Lagos - Or.X
- Antonio Omar Nail Ruiz - Encargado Regional R.N.R. Protección Recursos Naturales Renovables Región de Los Lagos - Or.X
- Marcelo Harry Barra Bello - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Río Negro - Or.X
- Gonzalo Alejandro Beels Uribe - Encargado Agrícola - SIRSD - Jefe Turno CF Peulla Oficina Sectorial Puerto Varas - Or.X
- Miguel Angel Maldonado Mieres - Inspección RNR Oficina Sectorial Puerto Montt - Or.X
- Ignacio Armando Velasquez Mansilla - Ingeniero Agrónomo Oficina Sectorial Ancud - Or.X
- Luis Alberto Mena Osorio - Encargado de Recursos Naturales Oficina Sectorial Castro - Or.X
- Gloria Rantul Ojeda - Técnico Protección Recursos Naturales Sectorial Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Alan Dionisio García Alvarado - Técnico Inspector RNR Oficina Sectorial Río Negro - Or.X
- José Miguel Vargas Mansilla - Inspección RNR Oficina Sectorial Puerto Montt - Or.X
- Harold David González Altamirano - Ingeniero Agrónomo Sectorial Oficina Sectorial Chaitén - Or.X
- Hector Calbuñir Elgueta - Técnico Brigada Canina Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Guillermo Humberto Berríos Fernández - Jefe Oficina Sectorial Ancud - Or.X
- Miguel Andres Lopez Ayala - Jefe Oficina Sectorial Castro - Or.X
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Francisco Javier Osses Ruiz - Jefe Oficina Sectorial Chaitén - Or.X
- Myriam Del carmen Raddatz Beyer - Jefe de Oficina Sectorial Puerto Montt - Or.X
- Eduardo Cristian Monreal Brauning - Jefe Oficina Sectorial Puerto Varas - Or.X
- Lorena del Carmen Gonzalez Orellana - Jefa Oficina Sectorial Río Negro - Or.X

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/CC2D35B7778279E98D182C052D2DE31CB9FB2DA9>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/CC2D35B7778279E98D182C052D2DE31CB9FB2DA9>